INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONVENIO NÚMERO	C.I CO1.PCCNTR.9717794-2026
PARTES	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - Nit. 900.425.129-0
	MUNICIPIO DE CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA identificado con NIT 890982616
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
OBJETO	El municipio de El Carmen de Viboral ejecutará los recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo (INC-2025) asignados al proyecto " Gestión del Patrimonio Documental del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral: Estrategia Integral para la Conservación y Difusión de la Memoria Local ", priorizado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, viabilizado y conceptuado favorablemente, con el fin de desarrollar todas las especificaciones y características técnicas que lo componen.
VALOR	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000)
PLAZO	Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2026. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2026, de conformidad con el principio de anualidad estatuto orgánico de presupuesto.
FECHA DE INICIO	24 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

CONSIDERANDO

- Que entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Municipio de Carmen de Viboral, Antioquia, se celebró el Convenio Interadministrativo No. C.I CO1.PCCNTR.9717794-2026 cuyo objeto es El municipio de El Carmen de Viboral ejecutará los recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo (INC-2025) asignados al proyecto " Gestión del Patrimonio Documental del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral: Estrategia Integral para la Conservación y Difusión de la Memoria Local", priorizado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, viabilizado y conceptuado favorablemente, con el fin de desarrollar todas las especificaciones y características técnicas que lo componen. Por un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000), y un plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2026. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2026, de conformidad con el principio de anualidad estatuto orgánico de presupuesto.

- Que se expidió Registro presupuestal de compromiso, y se aprobaron las pólizas.

- Que de acuerdo con la cláusula quinta de la Minuta Electrónica, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del MUNICIPIO DE CARMEN DE

VIBORAL, ANTIOQUIA y el supervisor designado por el director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

- Que para el Convenio Interadministrativo No. C.I CO1.PCCNTR.9717794-2026 se ha designado como supervisor a NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA, mediante oficio respectivo, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

- Que una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio Interadministrativo No. C.I CO1.PCCNTR.9717794-2026, se reunieron Nubia Del Socorro Valencia Montoya, Líder de Patrimonio y, HUGO ALFONSO JIMENEZ CUERVO alcalde municipal del Municipio de Carmen de Viboral, Antioquia-contratista, para proceder con la suscripción del acta de inicio, por lo tanto, las partes,

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio del Convenio Interadministrativo No. C.I CO1.PCCNTR.9717794-2026, cuyo objeto es “El municipio de El Carmen de Viboral ejecutará los recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo (INC-2025) asignados al proyecto " Gestión del Patrimonio Documental del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral: Estrategia Integral para la Conservación y Difusión de la Memoria Local ", priorizado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, viabilizado y conceptuado favorablemente, con el fin de desarrollar todas las especificaciones y características técnicas que lo componen.", el 24 de agosto de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 24 de agosto de 2026

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
Líder de Patrimonio
Supervisor Designado

HUGO ALFONSO JIMENEZ CUERVO
Alcalde Municipal
Carmen de Viboral, Antioquia
Contratista